



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/004564-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a pérdida de población en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004487 a PE/004576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel. 983.421566  
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Las recientes proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) auguran que para el año 2035 Castilla y León será la comunidad española que perderá más población, concretamente un 10 % del censo actual, mientras que la media española crecerá un 2 %. Esto supondría en términos totales 239.054 habitantes menos de los que ahora tiene, a razón de una media anual de 15.937 habitantes.

Por territorios, Zamora sería la provincia con más pérdida de población, un 17,5 % de sus habitantes, seguida de León con un descenso del 13,1 %, de Palencia con un 11,9 %, mientras que Ávila y Salamanca estarían en torno al 11 % de pérdida de sus efectivos demográficos. Por su parte, las provincias de Soria, Valladolid, Segovia Burgos, se moverían entre el 7% y el 6,5% de descenso poblacional.

En cuanto al saldo vegetativo, Castilla y León sería la tercera comunidad española con el peor registro, en torno al -110,4, mientras que la media en España representaría un descenso del 37,7.

Por lo que respecta al saldo migratorio, Castilla y León sería la segunda autonomía con un menor crecimiento: el 24,5, sólo por detrás de Extremadura.

Sin duda, el oeste de la comunidad de Castilla y León y en concreto las tres provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) será una de las zonas más afectadas por el descenso poblacional.

En virtud de ellos se formula la siguiente pregunta:

- **¿Es consciente la Junta de Castilla y León del panorama desolador que se otea en relación con la ocupación poblacional en el territorio de la Comunidad para los próximos quince años?**

- **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León un análisis y emitido un diagnóstico de por qué el territorio de la comunidad será el más afectado por el descenso demográfico en los próximos quince años? ¿Cuáles, a juicio de la Junta de Castilla y León son las causas de este previsible descenso?**

- **¿Es consciente la Junta de Castilla y León de los desequilibrios socio-económicos que presentan las provincias del oeste de la comunidad (León, Zamora y Salamanca) en el conjunto de la Comunidad?**



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Qué actuaciones tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo para comenzar a revertir o amortiguar la tendencia de despoblación de Castilla y León y hacer frente a las negativas previsiones del Instituto Nacional de Estadística para el periodo 2020-2035?

- ¿Qué actuaciones concretas tiene contempladas la Junta de Castilla y León para fomentar el establecimiento de población en las zonas más deprimidas de la Comunidad?

- ¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Junta de Castilla y León en las provincias de León, Zamora y Salamanca encaminadas a mitigar el descenso galopante de población?

- Tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha un Plan de dinamización socio-económico para Zamora y en caso afirmativo ¿cuándo?

- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un Plan de actuaciones específico y presupuestado para llevar a cabo acciones de desarrollo en las tres provincias occidentales de la Comunidad (León, Zamora y Salamanca)?

- En caso afirmativo, ¿cuáles son las líneas básicas y prioritarias de dicho Plan?

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar las actuaciones contempladas en el Plan regional de carreteras 2008-2020 en relación con las provincias de León, Zamora y Salamanca y que no han sido ejecutadas durante el periodo de vigencia de dicho Plan?

Valladolid a 23 de septiembre de 2020

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Inmaculada García Rioja,

Ana Sánchez Hernández,

